

Cuatro sustantivos colectivos relativos al caballo en América:
yeguada, caballada, bagualada y mancarronada
Four collective nouns related to the horse in America:
yeguada, caballada, bagualada y mancarrada

MÓNICA LAMAS
Universidade da Coruña
moni_lam@hotmail.com

Resumen: En este artículo, enmarcado en un estudio más amplio acerca del léxico relacionado con el caballo en el área rioplatense, se aborda el análisis de cuatro sustantivos colectivos, atendiendo a sus orígenes, evolución y ámbito geográfico de uso de los mismos. Estas cuatro voces nos permiten esbozar algunos de los elementos esenciales en la formación del campo semántico relativo al caballo en el área señalada.

Palabras clave: léxico; lexicografía; caballo; Río de la Plata.

Abstract: In this article, defined in a wider study concerning the lexicon related to the horse in the area of Río de la Plata, the analysis of four collective nouns is addressed, taking into account their origins, evolution and geographic scope. These four words allow us to outline some of the essential elements in the formation of the semantic field of the horse in the designated area.

Key words: lexis; lexicography; horse; Río de la Plata.

Fecha de presentación: 20/12/2017 *Fecha de aceptación:* 04/09/2018

1. INTRODUCCIÓN

Este artículo surge en el marco de un estudio más amplio, relativo a la terminología relacionada con el caballo en el área rioplatense, en desarrollo en estos momentos. A modo de adelanto, nos vamos a ocupar de cuatro sustantivos colectivos relativos al caballo: *yeguada, caballada, bagualada y mancarronada*, como puede apreciarse, formados por derivación, mediante la adición del sufijo *-ada*, afijo muy productivo en la creación de sustantivos colectivos en el continente americano. En el caso de *yeguada* y *caballada*, el vocablo se crea a partir de voces patrimoniales castellanas, mientras que para *bagualada* parece que debemos partir de un posible indigenismo; por último, *mancarronada* tiene su origen en una palabra de creación americana.

Trataremos en estas páginas de establecer el origen de los términos, su evolución, así como los diferentes significados asignados a cada uno de ellos y el ámbito geográfico en el cual se utilizan.

2. EL ORIGEN DE ESTAS VOCES

Las dos primeras voces no presentan problemas en cuanto a su etimología. *Yeguada* tiene su origen en el término patrimonial castellano *yegua*, el cual, a su vez, procede del latín EQUA, femenino de EQUUS, que ya en esta lengua se empleaba para referirse a la hembra del caballo. Por su parte, *caballada* se crea también a partir de un término patrimonial castellano, *caballo*, del latín CABALLUS, término que en latín clásico designaba al caballo ‘castrado, de trabajo’ o al ‘caballo malo’, según se señala en el DCECH, pero que en latín vulgar ya se empleaba para designar al caballo en general.

Mayor complicación ofrecen las otras dos voces. Así, *mancarronada* se forma, tal vez en tierras americanas, sobre *mancarrón*, el cual, a su vez, deriva del castellano *manco* y este, del latín MANCUS ‘manco’, ‘lisiado’ (de cualquier parte del cuerpo), ‘incompleto’. En español, *manco* se refiere al que ‘ha perdido un brazo o una mano o el uso de cualquiera de ellos’, pero también a un ‘objeto defectuoso, falta de alguna parte necesaria’ (RAE). Por adición del sufijo peyorativo *-arro* y el aumentativo *-ón*, con un sentido despectivo, se crea *mancarrón*, término propio de Chile y el Río de la Plata que no se emplea en otros lugares de habla hispana, para referirse al caballo matalón, viejo, achacoso e inservible; además, presenta la misma forma que otras voces americanas, como *cimarrón*, que se crea a partir de la raíz *cima* y mediante la adición de los mismos sufijos (el peyorativo *-arro* y el aumentativo *-ón*). Esto nos lleva a considerar que, posiblemente, se trata de un vocablo de creación americana, aunque la RAE lo define simplemente como un aumentativo en desuso de *manco*¹.

Hemos señalado que el término *mancarrón* se utiliza habitualmente para designar al caballo achacoso e inservible, pero hemos observado que, en este caso, se produce un fenómeno similar al que se había dado en latín con CABALLUS que, de referirse al ‘caballo malo’ pasa a utilizarse para nombrar al caballo en general por un proceso de ampliación y generalización de su significado. Aunque *mancarrón* sigue conservando su significado inicial, en numerosas ocasiones, se emplea para hacer referencia al equino de forma general, sin que presente las cualidades antes mencionadas, como podemos ver en los siguientes ejemplos, en los cuales, la descripción que se hace del caballo se opone al significado inicial del término:

¿No era zaino el *mancarrón*, y pingo de buena laya? (Ascasubi, 1872);

—También, señor, a una madrinita como ésta no se le acollara *mancarrón* tan fiero (Güiraldes, 1922).

Así, pues, *mancarrón* se emplea tanto para referirse al caballo defectuoso, como para referirse al caballo en general por una extensión de significado.

Bagualada deriva del término *bagual*, empleado en el área rioplatense para designar al caballo salvaje, voz acerca de cuyo origen nos encontramos con diferentes teorías. Daniel Granada, entre otros autores, defiende su procedencia del término araucano

¹ Hay que tener en cuenta que es un vocablo de aparición muy temprana en el español de América, pues se encuentra ya en un texto de 1548, procedente de Chile y, en este sentido, podría haberse creado a partir de alguna forma empleada en la Península con anterioridad, sin embargo, no hemos encontrado ninguna prueba textual que avale dicha posibilidad.

cahual, el cual, a su vez, sería una deformación del vocablo castellano *caballo*, producida en el proceso de adaptación a la lengua araucana por parte de sus hablantes (*caballo* > *caguallu* > *caguall* > *cagual*). Sin embargo, ya señalaba Estanislao Zeballos, en su obra *Viaje al país de los araucanos* (1879-1880; apud. Assunção, 2007)) que los indios mapuche —araucanos— llamaban al caballo salvaje *caitá* y no *cahual*, mientras que, en el área rioplatense, donde no se habló nunca esa lengua amerindia, se le denominaba *bagual*, afirmación esta que invalidaría la hipótesis anterior, que también descartan Corominas y Pascual (2012), a su vez, por ser *bagual*, en efecto, palabra originaria del litoral argentino y no del área de lengua araucana.

Otra posible etimología, recogida por Malaret en su *Diccionario de americanismos* (1946), la haría proceder del guaraní *baquá* ‘corriente, velocidad, fuerza, porfiado’, por analogía semántica con las características del caballo salvaje; Corominas y Pascual tampoco consideran acertada esta teoría, pues *bagual* era nombre propio de los indios querandíes y presenta una terminación característica de su lengua.

Por todo ello, Corominas se inclina por suponer que procede del nombre de persona *Bagual*, cacique de los indios querandíes, conocido por su carácter indómito y su resistencia a ser reducido, propuesta, por cierto, aceptada en el DRAE desde 1970. Hemos de indicar, sin embargo, que autores como Félix de Azara, Daniel Granada y Eleuterio Tiscornia han sostenido que, muy al contrario, el cacique tomó el nombre del ganado salvaje y no al revés; en este sentido, hay que tener en cuenta que aquellos pueblos indígenas de la zona de cuyos usos lingüísticos conservamos datos —guaraníes y mapuches, por ejemplo— adoptan como nombres propios de persona los de elementos de la naturaleza (nombre de animales, de partes de animales, de fenómenos naturales, etc.). Sería, pues, necesario esclarecer qué significado tenía para los querandíes el nombre *bagual* y si está relacionado con algún animal o elemento natural.

De cualquier forma, lo que está claro es que *bagual* entró en el español del Río de la Plata a través de una lengua indígena, sea esta el araucano, el guaraní o el querandí, para designar al caballo salvaje, no domado, que vive en libertad.

3. SU DESARROLLO EN ESPAÑOL

Como ya hemos indicado, los cuatro vocablos se forman por derivación, mediante la adición del sufijo *-ada* con valor semántico de ‘conjunto de’, valor que comparte con otros afijos como *-aje*, *-amen*, *-ar*, *-aria*, *-erio*, *-esca*, *-ina*, *-ncia*, etc. Por su parte, Buesa Oliver y Enguita Utrilla (1992) señalan que algunos morfemas que expresan colectividad tienen una gran vitalidad en América y citan como ejemplo precisamente *-aje* y *-ada* (*gauchada*, *indiada*, *gauchaje*, *beberaje*), si bien *-aje* presenta un matiz más despectivo e intenso que el otro.

Vamos a ver a continuación las particularidades que se han dado en la evolución de cada uno de los términos estudiados.

Yeguada no es un vocablo de creación americana, pues, en el CNDHE lo encontramos ya en textos anteriores a la llegada de los españoles a este continente:

en los campos significa dozentas *yegudas*: assi commo en la cosa militar çient ombres. Centuriata comitia se dizian tambien curiata comitia: por que el

pueblo romano se partia por çient compañías Centuriatus ager era distribuydo en dozientas *yegudas*: por que romulo distribuyo a çient çibdadanos dozientas *yegudas* (Palencia, 1490).

Además, su uso parece ser tan común en América como en la Península. En el CNDHE, encontramos 59 casos en 42 documentos españoles y 65 en 31 documentos americanos, lo que nos da una frecuencia de uso muy similar para ambos, al menos, en lo que a textos se refiere.

Sin embargo, parece sufrir un cambio de significado en América, que analizaremos más detalladamente en el apartado referido al significado de los términos estudiados, pues en España, siguiendo la definición de la RAE, se utiliza para designar al ‘conjunto de ganado caballar’, mientras que en el continente americano y, más concretamente en el área rioplatense, se emplea para referirse exclusivamente al ‘conjunto de yeguas y crías’.

En el caso de *caballada*, si bien no podemos afirmar que se trata de una voz de creación americana, debemos tener cuenta una serie de factores en relación al uso del mismo. En primer lugar, el número de textos españoles en los que encontramos el término son muy escasos en relación a los americanos, en el CNDHE, encontramos apenas 20 casos en 13 documentos para España, frente a 287 casos en 90 documentos para América, lo que nos indica un uso mucho más extendido en este último. En segundo lugar, un gran número de los textos españoles en los que aparece el término *caballada* están relacionados con temas americanos²:

Es al pie de vn zerro que esta açia el oriente, y de la parte del mediodia naze vn arroyuelo que corre açia el norte, agua suficiẽte para qualquier *cauallada*, los pastos buenos, poca leña, y la que tiene apartada es ençino (Dominguez de Mendoza, 1684).

[...] padre fray Pedro Gomes le mando a ezte declarante que fuese a la *caballada* del rei y truxeze tres bestias mulares y vn caballo quen dicha *caballada* tenia para mas seguridad y que las bestias que abia de traer eran vn macho alazan y vna mula que llaman la respingona (Anónimo, 1685).

que beben, y otros utensilios son sin duda de este cáñamo, que algunos viageros llaman lino. Las begas y vertientes de dichos ríos están pobladas de alamedas y praderías; en ellas mantienen los yndios yumas grandes *caballadas* (Abad y Lasierra, 1783).

Esta función dura comúnmente tres días: en el primero, al punto de las doce todos los del pueblo y convidados montan a caballo, reservando para estos casos una *caballada* numerosa y escogida que llaman del Santo, y se dirigen juntos a casa del alférez real. Acompañado éste de su paje, no menos engalanado que él, toman también sus caballos [...] (Alvear, 1790).

[...] esquife en una maraña de bejuco, se alzó sobre la barca, avizorando el chozo. La llanura de esteros y médanos, cruzada de acequias y aleteos de aves acuáticas, dilatábase con encendidas manchas de toros y *caballadas*, entre prados y cañerlas (Valle-Inclán, 1927).

² La información del CORDE es también mucho más frecuente en temas americanos.

Además, la fecha de publicación de la primera obra en la que encontramos el término, *La lozana andaluza*, editada en España en 1528, no nos permite afirmar que no se trate de un americanismo y tampoco lo utiliza en el sentido concreto que estamos tratando, incluso, puede que se trate de un error por ‘cabalgadas’, en lugar de ‘caballadas’³:

Lozana: ¡Señora, señora! ¡Asomaos! ¡Asomaos, por mi vida! ¡Guayas, no; él, él, el traidor! ¡Ay qué *caballadas* que da! (Delicado, 1528).

Por todo ello, creemos que *caballada* es un americanismo creado, posiblemente, por influencia del término *yeguada* y porque, como ya hemos señalado, el sufijo *-ada* para la creación de colectivos goza en América de preferencia frente a otros morfemas con el mismo valor. Sin embargo, aunque no podamos asegurar esto de forma rotunda, sí podemos afirmar que es un americanismo en cuanto a su uso, mucho más extendido en este continente que en Europa, donde su utilización es casi inexistente.

Bagualada tiene como base un vocablo procedente de una lengua indígena —ya sea este el mapuche, el guaraní o el querandí—, bien sea por deformación de un término castellano, bien sea una palabra originaria de dicha lengua, a la cual se añade un sufijo español, para crear un sustantivo colectivo, derivado del primero. En el léxico americano, en general, los afijos utilizados para la derivación proceden del español y son raros los casos en los que se emplean afijos indígenas; no es raro, por tanto, que se empleen morfemas españoles con bases indígenas para crear nuevas palabras.

En este caso, se trata, evidentemente, de una voz de creación americana, más concretamente rioplatense, pues la raíz sobre la que se crea es un término propio de esta área, aunque se haya extendido a zonas limítrofes, como Chile y Bolivia, y no tiene prácticamente uso fuera de ella. De hecho, todos los ejemplos recogidos por el CNDHE corresponden a textos procedentes de Argentina, Paraguay y Uruguay, como los que mostramos a continuación:

Las que se quieran poner desde Salinas hasta la costa del Paraná, que no es menos que de 24 leguas; hecho esto, es necesario matar las *bagualadas* silvestres, de las que hay una porción en estos sitios, a fin de dejar a los indios sin este asilo, lo que se puede hacer con anticipación (Eguía y Ruíz, 1773).

[...] estos ganados es preciso rodear con peones la caballada mansa que lleva delante, porque la cimarrona desde muy lejos enviste al galope á la mansa, la espanta y se la incorpora llevándola para siempre. No hay estas *bagualadas* en el Paraguay, y en Corrientes son pocas. Estos animales alzados son la comida más sabrosa de los bárbaros pampas quienes la prefieren al ganado vacuno (Azara, 1790).

³ Claude Allaire (1985), en su edición de la obra, incluye la siguiente aclaración: «Caballadas: este caballero que viene a reunirse con la cortesana se entiende que llega a caballo, pero, por ser el caballo también el “pene” en *La Lozana* (y otras obras), quiere decir Lozana que se le nota físicamente el ansia por llegar cuanto antes: apenas apeado, se mete en la cámara, como se ve algunas líneas más abajo» y en la edición de Jacques Joset y Folke Gernert (2006): «¡que hazañas hace con su caballo!; también esta expresión es ambigua». Así, en el primer caso, equivaldría a ‘golpe o embestida del caballo’, del mismo modo que en *patada o puñalada* y, en el segundo a ‘acciones propias del caballo’, como en *monada o salvajada*; sin embargo, no hemos encontrado estas acepciones para la voz en ninguna de las obras lexicográficas consultadas.

La polvadera hacía como una nube de tormenta tapando todo el cielo, y al revolver de las vacas y lamentarse de las crías y chiflar de los soldaos que corrían y boleaban, víamos a ratitos pasar la *bagualada* cociando al cohete o al toruno que se comía los vientos [...] (Acevedo Díaz, 1890).

Mancarronada, como ya hemos señalado, deriva de un término de muy probable creación americana, el cual se forma a partir de una palabra patrimonial castellana, mediante la recurrencia de sufijos (*manc / arr / ón*). A este nuevo término se le añade un nuevo afijo *-ada*, para formar el sustantivo colectivo.

Como sucedía con *bagualada*, el CNDHE solo nos ofrece ejemplos procedentes del área rioplatense, de los que seleccionamos el siguiente:

Y como ecos del infierno
suenan roncás y confusas,
entre un enjambre de chuzas,
rudas trompetas de cuerno;
y luego atrás en lo externo,
del arco que hace la indiada,
viene la *mancarronada*
cargando la toldería,
y también la chinería
hasta de a tres enancada (Ascasubi, 1872).

A este ejemplo podemos añadir otro procedente de la literatura uruguaya:

Si hubiera tenido orejas ó rabo, como la *mancarronada*, á la fija que la reyunan o rabonean, como á los caballos, á cuya operación eran aficionados (de María, 1888).

4. SIGNIFICADO DE LAS VOCES

Ya hemos señalado más arriba que el término *yeguada* experimenta un cambio de significado en América, pero vamos a estudiar la cuestión más detenidamente. En el diccionario académico encontramos la siguiente acepción de *yeguada*: «**Yeguada**. 1. f. Conjunto de ganado caballar» (DLE, 2014).

Sin embargo, no siempre ha sido esta la definición ofrecida por la Academia. En el DA (1726-1739) encontramos la siguiente: «YEGUADA. S. f. El conjunto de muchas yeguas que andan en manada pastando, como rebaño de ovejas. Lat. *Equarum armentum, i*». Definición que se mantuvo en las diversas ediciones del diccionario usual hasta 1899, en la que se cambia por: «**Yeguada**. f. Piara de ganado caballar» (DRAE, 1899).

Parece que, en este caso, la definición de la voz evoluciona en el diccionario académico de lo específico —conjunto formado exclusivamente por yeguas— a lo general —conjunto de caballos, machos y hembras. En América, sin embargo, se define como ‘conjunto de yeguas y crías’, es decir que hace referencia al grupo de yeguas utilizadas para la cría de potros que, en ocasiones, puede incluir a los sementales, definición esta más cercana a la ofrecida por la Academia en sus primeras ediciones o a la señalada por Terreros y Pando en 1788 («YEGUADA, manada de yeguas y caballos padres, ó de garrñones»). Esta diferencia de significado aparece señalada en el *Diccionario argentino* de

Tobías Garzón (1910) que contrasta el uso argentino de la voz con el que ofrece la Academia: «YEGUADA. s.f. Arg. Manada de yeguas. —Según la R. Acad: “Piara de ganado caballar”, que es lo que los argentinos llamamos *caballada*. (V. esta voz)».

Por su parte, *caballada* presenta un significado más general, que no ha sufrido apenas modificaciones en la lexicografía académica; Autoridades la define en 1729 como: «f. La manada de caballos y yeguas» (DA), definición que mantiene prácticamente igual en su última edición: «**Caballada**. 1. f. Manada de caballos o de caballos y yeguas» (DLE, 2014).

Así, el término designa a un grupo genérico de equinos que incluye tanto a machos como hembras de dicha especie. Sin embargo, en algunos diccionarios, se especifica que dicho grupo está formado por caballos domesticados, destinados a un fin concreto por el hombre, definición esta que lo opondría a otras voces, como *bagualada*, al señalar el carácter doméstico de los animales como rasgo definitorio. En este sentido lo encontramos en el *Vocabulario rioplatense razonado*, de Daniel Granada (1890): «CABALLADA, f. —Conjunto de caballos, sea cual fuere su número, con especialidad cuando están destinados á un determinado objeto, como los que se echan por delante de un vehículo para remudar los de tiro, los que pertenecen a un cuerpo de ejército ó los de una mensajería».

Igualmente, en el *Diccionario de americanismos* de Morínigo (1985), «**CABALLADA**. f. Arg. y Urug. Conjunto de caballos reunidos para un determinado fin».

Así, pues, la voz tiene un carácter más general, al referirse al conjunto de caballos de ambos sexos, pero presenta una mayor especificidad en relación al tipo de caballo, que debe ser un caballo de uso doméstico.

Bagualada, como hemos visto, deriva del término *bagual* que designa, concretamente, al caballo salvaje, no domado y que vive en libertad. Así, la voz *bagualada*, que se define generalmente como ‘conjunto de baguales’, hace referencia al grupo de caballos salvajes, indómitos, frente a *caballada* que designa a caballos domésticos:

Este es el origen de la innumerable *caballada* silvestre que hay al sur del Río de la Plata, extendiéndose hasta Río Negro, según dicen, y aun por las tierras patagónicas. Ya en aquellos tiempos la apellidaban como hoy ‘alzada’ y ‘cimarrona’; pero habiéndole impuesto los Indios bárbaros ‘Querandís’, llamados ahora ‘Pampas’, el nombre de *bagualada*, lo han adoptado también estos Españoles (Azara, 1802).

El rasgo definitorio del término *bagualada*, que lo diferencia de otros, como *caballada* o *yeguada*, es el carácter salvaje de los animales que conforman el grupo, caracterización semántica que comparte con términos como *cimarronada*. Este significado lo encontramos en el *Vocabulario y refranero criollo*, de Tito Saubidet: «**BAGUALADA**: Manada de baguales. Manada *cimarrona*» (1948).

Con todo, a causa de la extensión de significado que lleva a la voz *bagual* a designar también al caballo ‘a medio domar’, sinónimo de *redomón* y *bagualón* e, incluso, al caballo en general, en algunos diccionarios podemos encontrar como sinónimo de *bagualada* a *caballada*; así sucede en el *Diccionario de americanismos Sopena* (1982) y el *Diccionario práctico de americanismos Everest* (1997), donde se define como ‘ma-

nada de baguales, caballada'; Augusto Malaret, Marcos A. Morínigo y Daniel Granada, también incluyen *caballada* como sinónimo de *bagualada*.

Mancarronada toma su significado del término a partir del que se origina que, como recordamos, es el de 'caballo matalón, achacoso, inservible'; por lo tanto, *mancarronada* designa al 'conjunto de caballos viejos e inservibles'. Así lo define, por ejemplo, el *Diccionario de americanismos* de la Academia: «**mancarronada**. I.1. f. *Ar, Ur*. Conjunto de caballerías inútiles y, *generalmente viejas. rur.*».

También en este caso, a causa de la extensión de significado que comentamos al hablar de la evolución de los términos, que lleva a que el término *mancarrón* se emplee, en ocasiones, para referirse al caballo en general, *mancarronada* se utiliza, a veces, para referirse al grupo de caballos de todo tipo, en el mismo sentido que lo hace *caballada*. Así la define el *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia* (Richard, 1997): «**mancarronada**. f. Conjunto de mancarrones o animales equinos en general (Arg.)».

En uno u otro sentido lo encontramos en textos como los que exponemos a continuación:

Y como ecos del infierno
suenan roncás y confusas,
entre un enjambre de chuzas,
rudas trompetas de cuerno;
y luego atrás en lo externo,
del arco que hace la indiada,
viene la *mancarronada*
cargando la toldería,
y también la chinería
hasta de a tres enancada (Ascasubi, 1872).

El corralón era casi el campo con su techo de zinc de media agua para abrigo de los rodados, pertrechos y mantenimientos, su corralito de mala muerte provisto de comedero y bebida para encerrar la *mancarronada* de turno, su gallinero que aprovechaba las sobras del yeguarizo, y su cordero guacho introducido, y dañino a pesar de su cencerrito y remilgos de niño bien (Güiraldes, 1922).

CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que los cuatro términos se emplean, en ocasiones, como verdaderos sinónimos para referirse al 'conjunto de equinos en general'; sin embargo, cada uno de ellos presenta un rasgo semántico diferencial que lo opone a los demás. Así, *yeguada* designa al 'conjunto de yeguas y crías', *caballada*, al 'conjunto de caballos en general, especialmente los que están domesticados', *bagualada*, al 'conjunto de caballos salvajes' y *mancarronada*, al 'conjunto de caballos viejos e inservibles'.

En cuanto al ámbito geográfico de uso de estos términos, se aprecia una distribución bien distinta. En primer lugar, *yeguada*, como se ha comentado, es un vocablo de uso general en español, tanto en Europa como en América y dejando aparte algún mínimo cambio en el significado, este se emplea en diferentes áreas hispano-hablantes,

como hemos podido comprobar a través de los textos en los que concurre. *Caballada*, por su parte, es una voz cuyo uso se limita al continente americano y podemos considerarlo un americanismo general, pues, a pesar de que Morínigo y Garzón restringen su área de uso a Argentina y Uruguay, los textos en los que hemos podido constatar su uso proceden de muy diferentes zonas de este continente: México, Paraguay, Perú, Chile, Guatemala, Ecuador, Colombia, etc., lo que no quiere decir que no sea el área rioplatense donde más extendido se encuentre.

En el caso de *bagualada* y *mancarronada* su uso está limitado al área rioplatense, que comprende las actuales repúblicas de Argentina y Uruguay y algunas zonas de Bolivia, área de la cual procede originalmente el término a partir del cual se crean; en ocasiones, su uso se amplía a Chile y Paraguay, áreas limítrofes con la anterior. Se trata, pues, de americanismos regionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS⁴

- ABAD Y LASIERRA, Fray Íñigo (1783): *Descripción de las costas de California*.
- ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS (1998): *1.000 palabras del español de Uruguay*, Montevideo, Academia Nacional de Letras.
- ACEVEDO DÍAZ, Eduardo (1890): *Nativa*.
- ALVEAR, Diego de (1790): *Relación geográfica e histórica de la provincia de Misiones*. *Americanismos: diccionario ilustrado* Sopena, Barcelona, Ramón Sopena, 1982.
- ANÓNIMO (1685): *Documentos relacionados con Juan Domínguez de Mendoza*.
- ASCASUBI, Hilario (1872): *Santos Vega, el payador*.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Diccionario de americanismos*, Humberto López Morales, dir., Madrid, Santillana.
- ASSUNÇÃO, Fernando (2007): *Historia del gaucho. El gaucho: ser y quehacer*, Buenos Aires, Editorial Claridad.
- AZARA, Félix de (1790): *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay*.
- AZARA, Félix de (1802): *Apuntamientos para la historia natural de los cuadrúpedos del Paraguay y el Río de la Plata*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Ibarra.
- BUESA OLIVER, Tomás y José M^a ENGUITA UTRILLA (1992): *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*, Madrid, Mapfre.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (2012 [1980-1991]): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, edición electrónica, Madrid, Gredos.
- DE MARÍA, Isidoro (1888): *Montevideo antiguo: tradiciones y recuerdos*, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado.
- DE MARÍA, Isidoro (1895): *Montevideo antiguo: tradiciones y recuerdos*, Montevideo, Imprenta El Siglo Ilustrado, 2^a edición.
- DELICADO, Francisco (1528): *La Lozana andaluza*.
- DELICADO, Francisco (1972): *La Lozana andaluza*, edición de Bruno M. Damiani, Madrid, Castalia.

⁴ Aquellos títulos de los que no se ofrece ficha bibliográfica completa han sido consultados a través de RAE (2015a y 2015b) y del CNDHE.

- DELICADO, Francisco (1985): *La Lozana andaluza*, edición de Claude Allaire, Madrid, Cátedra.
- DELICADO, Francisco (1988): *La Lozana andaluza*, edición de Ángel Chiclana, Madrid, Espasa Calpe.
- DELICADO, Francisco (2006): *La Lozana andaluza*, edición de Jacques Joset y Folke Gernert, Barcelona, Galaxia-Gutenberg.
- Diccionario integral del español de la Argentina* (2008): Buenos Aires, Voz activa, Tinta fresca ediciones S.A.
- Diccionario práctico de americanismos*, León, Everest. (1997).
- DOMÍNGUEZ DE MENDOZA, Juan (1684): *Diario del viaje que hizo a Jumanas el maestro de campo Juan Domínguez de Mendoza*.
- EGUÍA, Ramón y Pedro RUIZ (1773): *Relación individual que dan los dos pilotos comisionados al reconocimiento de la campaña, de los parajes que contemplan más al propósito para fortificar y poblar*.
- GARZÓN, Tobías (1910): *Diccionario argentino*, Barcelona, Imprenta Elzeviriana de Borrás y Mestres.
- GRANADA, Daniel (1890): *Vocabulario rioplatense razonado*, Montevideo, Imprenta rural.
- GUANERI, Carlos (1957): *Nuevo vocabulario campesino rioplatense, con las locuciones más usadas en el habla...*, Montevideo, Flobensa & Lafon.
- GÜIRALDES, Ricardo (1922): *Don Segundo Sombra*.
- HAENSCH, Günther y Reinhold WERNER, dirs., Claudio CHUCHUY, coord. (2000): *Diccionario del español de Argentina*, Madrid, Gredos.
- HAENSCH, Günther y Reinhold WERNER, dirs., Ursula KÜHL DE MONES, coord. (1993): *Nuevo diccionario de americanismos. Tomo II. Nuevo diccionario de uruguayismos*, Santafe de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- MALARET, Augusto (1946): *Diccionario de americanismos*, Buenos Aires, Emecé editores.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1985): *Diccionario de americanismos*, Barcelona, Muchnik.
- PALENCIA, Alfonso de (1490): *Universal vocabulario en latín y en romance*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa, 23ª edición; accesible en www.rae.es (DLE); las ediciones anteriores, accesibles en el mismo lugar, son citadas como DRAE.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015): *Nuevo diccionario histórico del español*, accesible en www.rae.es (NDHE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015a): *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español*, accesible en www.rae.es (CNDHE).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015b): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*; accesible en www.rae.es.
- RICHARD, Renaud, coord. (1997): *Diccionario de hispanoamericanismos no recogidos por la Real Academia (formas homónimas, polisémicas y otras derivaciones morfosemánticas)*, Madrid, Cátedra.
- SAUBIDET, Tito (1948): *Vocabulario y refranero criollo*, Buenos Aires, Editorial Guillermo Kraft Ltda, 3ª edición.
- STEEL, Brian (1999): *Breve diccionario ejemplificado de americanismos*, Madrid, Arco/Libros.
- TORO Y GISBERT, Miguel de (s/f): *Diccionario de americanismos*, Paris, Sociedad de Ediciones Literarias y Artísticas-Librería Paul Ollendorff.
- VALLE-INCLÁN, Ramón María del (1927): *Tirano Banderas*.